



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-0207-O

Quito, D.M., 15 de febrero de 2024

**Asunto:** Solicitud de informe - Repotenciación UPC LA INTEGRADA en barrio la Ofelia, circuito Ponciano

Señora Magíster  
Carolina Alejandra Andrade Quevedo  
**Secretaria General**  
**SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS**  
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y afectuoso saludo al ser un tema de su competencia, pongo en su conocimiento el oficio No. 072-CSCCLO de fecha 08 de febrero de 2024, suscrito por la Ing. Johana León S., Presidenta del Comité de Convivencia y Seguridad Ciudadana "La Ofelia", mediante el cual manifiesta y solicita: *"...En vista de la situación por la que lamentablemente en cuestiones de seguridad atraviesa nuestro país, en forma concreta nuestra ciudad y especialmente el barrio "La Ofelia" al cual representamos, conocemos que se deben tomar acciones urgentes para contrarrestar esta situación, en beneficio de nuestra comunidad. Por lo que en honor al compromiso que ha mostrado con la ciudadanía solicitamos respetuosamente, nos ayude fiscalizando el estado del trámite que se realizó el año anterior y se logró que se tome en consideración a la UPC LA INTEGRADA, para la repotenciación, proyecto en marcha por el Ilustre Municipio de Quito, para lo cual adjuntamos una fotografía del documento que se hiciera llegar a las autoridades encargadas de la UPC La Integrada (Img. 1.- Oficio Nro. EMS-GG-2023-1314-O, con fecha 28 de noviembre del 2023); obra importante para nuestro sector, para consecuentemente alcanzar una convivencia armónica, permitiendo el pleno desarrollo de los moradores y grupos vulnerables que existen en el sector; por medio del ejercicio de sus derechos, además se logrará que la ciudadanía retome la confianza en la labor del Consejo Metropolitano y el acompañamiento del Municipio de Quito a sus ciudadanos..."*.

En atención a lo manifestado por el ciudadano, solicito a usted, de conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074, en el término de 3 días se remita a mi despacho un informe detallado sobre las acciones que se realizarán en virtud de lo expuesto.

Con sentimientos de distinguida consideración.



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-0207-O

Quito, D.M., 15 de febrero de 2024

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Sr. Angel Vega  
**CONCEJAL METROPOLITANO**  
**DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL**

Anexos:  
- Oficio No. 072-CSCCLO

Copia:  
Señora Doctora  
Libia Fernanda Rivas Ordóñez  
**Secretaria General**  
**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Señora  
Johana Alexandra León Sánchez  
**Presidenta**  
**COMITÉ DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA LA OFELIA**

